

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 03/03/2023

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 002 2002 01112 01	Ejecutivo Singular	ALIX PARRA DOMINGUEZ	DAMASO RAMIREZ ARCINIEGAS	Auto decreta medida cautelar Medida ya fue decretada	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2004 00291 01	Ejecutivo Singular	BANCO SUPERIOR	MARIA TERESA CAYCEDO	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 012 2014 00004 01	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GRAN CASA	ERNESTO PINTO AFANADOR	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 015 2015 00172 02	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ALVARO JAIMES FUENTES	Auto que Modifica Liquidacion del Credi Demanda Acumulada #1 - Aprueba liquidación costas - Modifica liquidacion de credito	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 015 2015 00172 02	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ALVARO JAIMES FUENTES	Auto termina proceso por Pago (minima) - DEJAR SIN EFECTO los proveídos de fecha 07/02/2017 - DECLARAR TERMINADA LA DEMANDA PRINCIPAL por pago total - Las medidas cautelares decretadas quedarán a disposición de la demanda acumulada - DISPONER la cancelación del embargo de la mesada pensional en colpensiones	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2016 00447 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE CHAPARRO	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2016 00488 01	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	EDUARDO HERNANDEZ	Auto reconoce personería A la abogada LINA MARIA OTERO ROMAN	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2017 00028 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	NESTOR JAIRO BALAGUERA	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

ESTADO No.		038	Fecha: 03/03/2023		Días para estado: 1		Página: 2
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001	40 03 012	Ejecutivo Singular	GALERIA INMOBILIARIA S.A.S.	JULIAN ANDRES GUARACAO VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
2017 00096	01						
68001	40 03 011	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	SONIA SANCHEZ SANABRIA	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
2017 00707	01						
68001	40 03 009	Ejecutivo Singular	RF.ENCORE S.A.S	ELVIRA ANAYA	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
2018 00085	01						
68001	40 03 006	Ejecutivo Singular	YESID JACINTO VEGA SILVA	LUIS ARTURO ORTIZ COGOLLO	Auto decreta medida cautelar - requerir a la parte ejecutante para que se sirva brindar informe acerca del trámite impartido al oficio	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
2018 00199	01						
68001	40 03 001	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY BANCO CORPBANCA S.A.	JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
2018 00446	01						
68001	40 03 025	Ejecutivo Singular	CONFEPAZ LTDA	MARIO GUZMAN SERRANO PALLARES	Auto decreta medida cautelar	02/03/2023	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
2019 00807	01						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO